

LIBERTAD...

DEPOSITO LEGAL

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...” (Maura).

Año I

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 12 Junio de 1913

Salamanca, trimestre. . . 0,75 pesetas.

España, ídem. . . 1,00 —

Número suelto, 10 céntimos

Núm. 17

DEL DEBATE POLÍTICO EN EL CONGRESO

DISCURSO DE DON ANTONIO MAURA Y MONTANER

(7 DE JUNIO DE 1913)

Manifestación de gratitud.

Me da el presidente la palabra para la rectificación, y mi conciencia me dice que tengo que pronunciar dos discursos. Tengo que recoger numerosísimas alusiones. En ningún caso quisiera yo exponerme a que cualquiera de los oradores que han tomado parte en la discusión creyese que, en el ordenamiento de lo que os tengo que decir, cumpliendo mis obligaciones, haya desconsideración para aquella parte del debate que no entre en la trayectoria de mi razonamiento. Espero que la substancia del debate, toda entera, entrará en la rectificación compleja que tengo que hacer hoy. Pido perdón a cualquiera de los señores diputados que crea que alguna cosa ha sido omitida, y si me llama la atención, la recogeré. No tomé a descortesía lo que es en mí la coacción del respeto a la Cámara y el severo ahorro de vuestra atención y de mis fuerzas.

Desde luego estoy obligado a una honda gratitud, porque en este debate tan apasionado, con antecedentes tan adecuados para sacarnos a todos de los términos de la razón, han sido muchas más las injusticias que para mí ha tenido la benevolencia, que las que se han escapado a la ira. (Muy bien.) Claro está que a eso vengo yo también, a corresponder. Además, las palabras que acabáis de oír al señor Burell son también de las que obligan a mi cortesía.

Desde el primer día tomé la determinación, porque no en vano llevo muchos años en este sitio, en estos bancos, de no desperdigar las observaciones que me toca hacer por la representación que tengo en la Cámara, en una muchedumbre de pequeñas rectificaciones, en las que con más facilidad se deslizan sugerencias de amor propio, detalles, extremos de análisis que dispersan la atención y la alejan del verdadero asunto, porque aquí estamos, no para ventilar empeños personales, ni para hacer un certamen de frases ingeniosas en que se concierten la acometividad y la pasión, sino para que miremos al bien público y veamos de acertar a servirle.

Tampoco gusto de repetir razonamientos que están de una vez impresos en el *Diario de las Sesiones*; lo peor que nos puede pasar es ir patinando sobre los mismos temas: yo me propongo avanzar en el debate hasta su término, en lo que atañe a mí, desde que lo dejé.

Aclaraciones

Puesto que todos hemos de levantar el corazón, yo debo y quiero dar explicaciones cumplidas y amplias a cuantos han interpretado mal—yo diría tergiversado—, pero no intencionadamente, los conceptos y las palabras que pronuncié. Si se hubieran tomado los oradores que me han combatido la molestia de leer mi discurso más despacio, no habrían hallado en él nunca ni la frase ni el concepto en que yo haya dicho que he dado a la mayoría o al Gobierno dos años de dignidad, ni un minuto de dignidad; habrían hallado, al revés de eso, que sería una grosería, una gran irreverencia, que yo, que primero notifiqué privadamente las cosas que he dicho, después de haber esperado año y medio, dejé al Gobierno la holgura, la libertad de trazar y se-

ñalar su política con entera dignidad y con entera independencia, que es lo contrario de lo que se me atribuye.

Lo de la colaboración sórdida y premiosa. ¿Dónde está la colaboración sórdida y premiosa? En dos textos. Está en la carta que dirigí a los señores Azcárraga y Dato, después de la reunión de las minorías conservadoras, y dice así el párrafo:

«En lo que dije, nada es nuevo, ni siquiera la publicidad: consta en el *Diario de las Sesiones* del Congreso desde el 31 de Enero de 1912, y no obstante, el año transcurrió, presenciando España entera la colaboración sórdida y premiosa de revolucionarios y gobernantes, para tener secuestrada la Regia facultad de nombrar libremente los ministros de la Corona».

Esto es lo que dije: pero cuando hablé (y volveré a hablar hoy) de consorcio entre la mayoría y las minorías republicanas, entre el Gobierno y los revolucionarios, yo no hablé de colaboración sórdida y premiosa: hablé de cosas mucho más altas y mucho más hondas, en que voy a insistir hoy.

En cuanto a lo del año 1912, concretándola a eso mismo, lo toqué en mi discurso, y se ha confundido—¿cómo no?—, se ha confundido en lo que vosotros habéis dicho, porque es indudable que en el partido liberal hubo, durante 1912, el deseo de que no se votara el Presupuesto. ¿No están representados todos los partidos en la Comisión de Presupuestos? ¿Hay algún individuo de la Comisión de Presupuestos que sobre eso tenga alguna duda, y que no pueda aportar a puñados los testimonios? A ellos, a los liberales, les interesaba que no hubiera Presupuestos; no obstante eso, prometían todos los días, muy a menudo, que los habría, y que los habría desde el comienzo del año; sobre eso hubo incidentes y propuestas diversas, y varias conjuras, y hasta crisis ministerial, y el año transcurrió sin que hubiera Presupuestos. Que eso tocaba a la prerrogativa de la Corona, lo reconocía el Sr. Azcárate, y ya lo había reconocido el actual presidente del Consejo en el Palacio Real, hablando de la urgencia de que no siguiese detentando al Parlamento prerrogativas que no eran suyas. (Rumores). Y a eso yo lo llamo sórdido; es un juicio político a que tengo perfecto derecho.

Creo que la primera acuciosidad, el primer requerimiento de urgencia de un Gobierno, es dejar siempre expedita la prerrogativa Regia y la posibilidad de sustituirlo; la política contraria me parece sórdida; eso no es ofensa personal para nadie; es mi obligación no omitir eso, y lo mantengo.

¿Y en cuanto a la cooperación? ¿A mí qué me importa que una vez más mostrasen las minorías republicanas su interés en que subsistiera aquel Gobierno? No lo habíais disimulado nunca; y que vuestra oposición de cuentagotas, como por ahí mismo se ha dicho, no recuerdo por cuál de los oradores, ha servido al Gobierno para aquel designio, no ofrece duda.

Creo haber explicado aquella frase, y no necesito más que una cosa: haberla explicado sin faltar a la cortesía y a los miramientos personales que debo a todos, y que deseo se me guarden a mí.

La política del bloque.—Caricaturas, no retratos.

Otro tanto digo respecto de la política del bloque, que de tal manera irrita al ilustre orador don Melquiades Alvarez ¡Válgame Dios! Pero, ¡si eso que hizo S. S., apasionado, es incapaz de hacerlo su señoría, sereno y tranquilo! Porque recordaréis, señores diputados, y si no, está aquí el texto, que yo iba desenvolviendo esta tesis; tesis que aceptaréis o rechazaréis, pero que es una tesis política. En España, donde lo que falta no son leyes democráticas, sino educación cívica y práctica de ciudadanía, las izquierdas no han hecho, no hacen lo que para formentar e impulsar esa educación les corresponde. Razonando esa tesis, decía yo, contraoponía yo, lo que son las campañas de opinión, las campañas electorales, las luchas en prácticas propiamente democráticas, y lo que son los aprovechamientos del contacto con el Poder ministerial para infiltrar en la política, para infiltrar en la legislación, una tendencia, una representación, un conjunto de ideas y aspiraciones que no ha triunfado en los comicios, que no ha pasado por el tamiz sacrosanto de la voluntad nacional. (Muy bien.) Esa era la tesis, esa la contraposición, y claro es que yo sobre ese contacto de las oposiciones republicanas con el Poder ministerial para aquellos fines, descargaba todas mis iras. Pero era una cosa absolutamente im-

Y ¿qué dice el Sr. Alvarez? Pues el Sr. Alvarez, para fabricar una injuria, no con el propósito, ya lo he dicho, apasionado, extraviado por la pasión, anhelando encontrar un arma contra mí, que es lo que les pasa a todos los combatientes (eso es natural, y yo de ello no me quejo), empezó por personalizar el concepto, y para ello me dió a mí la noticia, y doy palabra de que fué la primera vez que lo he oído y que lo he sabido, de que el bloque, por lo que se refiere a diputados republicanos, se componía de tres personas, y, claro, ya estaba convertido en un ataque personal; pero era el Sr. Alvarez el que hacía la disección. Porque yo no hablaba del bloque de Fulano; yo hablaba de una política que consistía en que, sin programa, sin que lo hayamos conicido nunca, sin que ese programa haya militado en la política española, se filtre por las amistades y las conversaciones, y los contactos, y las avenencias con tales o cuales ministros, o personajes en visperas de serlo, se filtre nada menos que el imperio y la soberanía de la Nación. Yo hablaba de una política, no de una persona, ni de tres, ni de veinte; yo hablaba de una política, yo cumplía con mi deber, no atacaba a nadie; además de que había empezado mi discurso con todas aquellas protestas de cuya sinceridad dí muestras en el curso del mismo, porque muchas veces lo repetí, y en una ocasión que advertí cierto movimiento en esa minoría, pregunté si algo le agraviaba, para retirarlo, y me dijísteis que no. Ahora también vuelvo a repetir que retiro todo lo que os moleste, porque no quiero molestar a nadie. (Muy bien). No hay que echar las cosas a barato, tratándolas así. Y quédense aparte las caricaturas, de las que yo no me duelo por la severidad, sino por el fingimiento, porque las caricaturas son en nuestro arsenal político muni-

porque coincidía con mi juicio; pero caía en la equivocación de barajar, de mezclar las doctrinas y los razonamientos que corresponden a dos cosas, a dos estados políticos y a dos sistemas de marchar la política, muy diferentes de como marcha ahora. Me explicaré. En una absoluta y plena, diríamos salud o vida fisiológica, del régimen parlamentario, establecida la conformidad constitucional de todos los súbditos, de todos los ciudadanos, para los cuales existen las Constituciones, practicada y extendida la ciudadanía, no tendría razón de ser, como no fuera un abuso, el contacto y la alianza especial de dos partidos. La verdadera vida política sana entonces, sería que cada corriente de opinión, que cada anhelo popular se encarnase y organizase, y preparase y adiestrase para el gobierno, o para influir en él con entera independencia, estando equidistantes, por lo que toca a esa convivencia y a las relaciones del recíproco auxilio, absolutamente todos los partidos, sin más razón que sus afinidades, o los propósitos que persiguirían en un instante determinado.

Pero, ¿es que España ha alcanzado esta normalidad política? Pero, qué, ¿España no es una Nación donde, al cabo de un siglo de perturbaciones y guerras civiles, con una Constitución como la del 76, se ha pretendido y logrado establecer una zona neutra, una zona templada, una transacción, dejando a derecha e izquierda, por desgracia, pero realmente, gentes, organizaciones y muchedumbres que no reconocen la Constitución, y que, además, proclaman a toda hora que si no la subvierten por la fuerza, es porque no pueden? A esos los llamo yo facciosos. Un régimen constitucional, una Constitución que no ha logrado la conformidad de todos, y que tiene a derecha e izquierda enemigos que se proponen subvertirla, ¿cómo se ha de mantener, si sus partidarios no sienten que es común la causa de defenderla contra unos y otros? (Muy bien.) De modo es que el pacto de El Pardo, que el contacto de los dos partidos, que el turno, que el monopolio, que todo eso, que son inadvertencias, porque con la advertencia se acabarán las locuciones fáciles, todo eso es en el organismo nacional lo que en el cuerpo enfermo aquella adaptación de órganos, en que los sanos suplen a los dolientes, y mediante estas acomodaciones, se va prolongando la vida, y se espera la hora de la salud. (Muy bien, muy bien.) Es una salud relativa, y es una normalidad fisiológica, y sin esa acomodación, podría venir la muerte; no podría restablecerse la salud.

Claro es que la doctrina nada sabe de esas cosas; pero sabemos nosotros que no somos tratadistas, sino políticos, y lo sabe una Nación que a esto debe cuarenta años de relativa normalidad y paz.

Hay en eso de los partidos, señores diputados, y especialmente, Sr. Cambó, dos cosas distintas. En lo que ha dicho S. S., yo distinguo dos asuntos: el uno acabo de presentarlo a vuestra consideración; el otro es que habíamos de haber alcanzado la plena normalidad política, y ser la Constitución una ley aceptada, criticada cuanto se quiera, pero no hostigada por vías ilegítimas, pero no amenazada de subversiones punibles; había de ser la Constitución la ley común y la ciudadanía práctica constante de toda la Nación, de toda la sociedad española, y yo no compartiría la idea de que sean malas las concentraciones en dos grandes partidos que turnan en el Gobierno; porque hartas causas de inestabilidad y de quebranto para el interés público tiene la vida parlamentaria, harta incoherencia tiene el régimen electoral para administrar los intereses permanentes de los pueblos, en que entran la política exterior, y la fuerza armada, y la justicia, y tantas cosas como deben sustraerse al embate y a los vaivenes de la pasión. Harto es eso para agravarlo con la sustitución de los partidos permanentes en que, al cabo, se puede esperar alguna persistencia y alguna tradición, por las adventicias coligaciones de grupos que persigan, apasionados, tal o cual mariposa que cruce por el horizonte de la política de un pueblo. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.—Aplausos.)

Romper el régimen de los partidos, es atentar a la solidaridad constitucional.

Volviendo a vosotros y al presente estado de la política y de la sociedad española, creo que he dicho bastante para declarar que para mí no hay opción, que para mí no hay preferencias, porque estamos todos sujetos y ahe-

rojados por la necesidad al régimen de los partidos que defienden la Constitución contra las facciones.

Romper esa solidaridad constitucional de los dos partidos, es dar a las facciones el máximo aliento que ellas puedan pretender, es poner en el mayor peligro la permanencia, que es una de sus mayores virtudes, de los mayores bienes del régimen establecido, de esa transacción que aspira a llevar por sendas pacíficas la política española y cerrar el período constituyente.

Pero yo pregunto a los que son militares y a los que, siendo civiles, han frecuentado la grata lectura de la Historia: ¿Conocéis plaza asediada como lo está aquí el régimen constituido que pueda defenderse si la defensa es intermitente? ¿De qué sirve la defensa de un día, si al día siguiente la defensa no perdura?

Para mí hay otra dificultad muy grande, porque los dos partidos de turno, legítimamente, declaradamente, con alta cara, se prestan recíproco apoyo. Deben hacerlo respetando las leyes, deben hacerlo no abusando del Poder; pero deben prestarse recíproco apoyo, porque hay entre ellos una afinidad santificada por el deber y por los juramentos. (Muy bien.)

Y esa ayuda puede y debe darse a quien coadyuve a la defensa y esté identificado en la pugna con los enemigos de la Constitución; pero ya es una deserción, ya toma caracteres inaceptables para la conciencia el apoyo que se da al compañero dentro del régimen constitucional, cuando repercute en provecho de aquellos mismos contra quienes se tiene que luchar.

No quiero insistir en esto: recordad cómo se hicieron las elecciones de estas Cortes, y lo que hemos visto después.

Decidme, señores: quien piensa de este modo, y porque piensa de este modo procede del modo que vengo procediendo yo hace cuatro años. ¿dejará de maravillarse de que alguien crea que las palabras no se helarán o se volatilizarán cuando se emplean para decirme a mí mismo que no hay que romper la solidaridad de los partidos, y para fingir que soy yo quien la rompe, cuando precisamente porque la rompéis vosotros, y porque yo sé que no se puede romper, estoy haciendo lo que hago? (Muy bien.)

Y estoy haciendo todo lo que hago, porque yo no tengo en mi mano el remedio, porque yo no puedo hacer ninguna de estas dos cosas: ni yo puedo tomar recibo de vuestras determinaciones y de la política de estos últimos años, y decir: «Está bien: marcharemos separados y divorciados», porque sé que el estado de la política española no es para esto, ni está en mí que vosotros volváis de vuestro acuerdo.

Su responsabilidad como jefe de partido.

Y aquí tenéis, señores, la clave de aquellas dos conclusiones de mi «nota» del 31 de Diciembre, que a hombre de tanta autoridad como el Sr. Alvarez le han parecido dos monstruosos atentados contra la Constitución. Vamos a examinarlas, porque puede que no sean tan execrables como a S. S. le parecen, y me halaga la esperanza de que S. S. lo reconozca; si no tuviera tanta fortuna, espero que lo reconocerá la mayor parte de los oyentes.

Esas conclusiones de mi «nota» de 31 de Diciembre, que he ratificado y ratifico ahora, son la única posición que le es lícita al jefe del partido conservador a la hora presente, porque ellas dicen que de una manera o de otra, lo que no ha de cesar es la solidaridad de los partidos de gobierno: y no pudiendo prestarme yo a la política que vosotros estimáis acertada, me retiro y os dejo; y puesto que vosotros no aceptáis la política que yo concibo y proclamo, comprendo que no puedo contar con vosotros, y digo que se habrá de formar la pareja con otro sér, todavía no nacido. ¿Qué queréis que haga yo? ¿Qué más puedo hacer que prestarme a la facilidad máxima que puedo dar? Pero, notadlo: en esas conclusiones lo que preside, lo que las enlaza, lo que las informa, su esencia toda, es la necesidad de que perdure la solidaridad de los partidos constitucionales; a esto sacrificio yo todo, hasta la propia actuación política en el Gobierno, y la de quien esté conmigo, si es menester.

Yo, antes de llegar a esas conclusiones, he hecho los requerimientos fraternales, amistosos, confidenciales, silenciosos, que no ajaban la delicadeza ni la autoridad de los que estaban encargados, como ministros responsables

del Rey, de la dirección de la política. He esperado un mes, y un semestre, y un año, y año y medio, guardando silencio. ¿Qué más puedo yo hacer para demostrar que no persigo ningún propósito que no sea el cumplimiento de mi deber? Decís que yo quiero imponer mi política, y ser el tutor del partido liberal; que se forme un partido liberal a mi gusto, sin honor ni autoridad; eso no se puede decir sin apasionamiento que ciegue. ¡Si es todo lo contrario! ¿No advertís que, planteada la discordia en el modo de concebir la política y las relaciones de los dos partidos, podría yo decir lo mismo, y no lo digo? Yo respeto el juicio ajeno, y me limito a decir que si acertáis vosotros y prevalece vuestra política, y parece más acertada, y la opinión pública está con ella, en cuyo caso lo estará la Corona, no hay que preocuparse de mí; seré, en tal caso, un hombre equivocado, y a los hombres equivocados no se les acompaña. ¿Qué más puedo hacer? ¿Es que yo estoy obligado a sofocar mi pensamiento, a anular mis convicciones y a torcer mi conciencia? Cualquiera en mi lugar tiene que pensar en la responsabilidad tremenda de quien se siente depositario de la confianza de un partido, como el partido conservador, y de las fuerzas sociales, que sin estar incorporadas expresamente en la organización conservadora, son, sin embargo, fuerzas conservadoras, y tienen su confianza en este organismo político, porque éste es un régimen (lo he dicho en otra forma y otro día, y lo he dicho hoy, porque lo hemos de pensar siempre todos); éste es un régimen en el cual la irresponsabilidad del Monarca supone que la responsabilidad de los hombres públicos no es una palabra vana, y que tiene raíces en la conciencia. Por lo tanto, yo tengo la obligación de mirar si la política que practico, en la oposición como en el Poder, sirve o defrauda a esas clases conservadoras, a esos sentimientos conservadores, a esos intereses conservadores, a esa multitud de españoles, que tienen depositada en nosotros, y al fin y al cabo en mí, la responsabilidad de corresponder a sus anhelos, a su confianza, a sus votos, a su espíritu, a su ciudadanía. Yo no puedo llevar toda esa representación a ninguna actuación política que yo conozca, que yo advierta, que en vez de defender a España de trastornos revolucionarios, aunque sea con buena intención de todos, los facilitan y allanan.

El respeto a los partidos.—Recuerdo del desastre colonial.

¡Gran cosa, gran asunto, aceptar o no aceptar el Gobierno! Yo no he de ponderar la muchedumbre de consideraciones, de miramientos, de reflexiones, de cuentas morales, que han de influir en una determinación de esta naturaleza; pero yo os digo que cuando se compara esto con la fidelidad a la causa política que uno sirve, es una minucia aceptar o rechazar el Poder. (Aprobación en la minoría conservadora).

Por comparación, es una cosa insignificante, y no se puede sacrificar a la natural rutina del turno y de la sucesión un átomo de aquella fidelidad que se debe a la representación política con que se está en el estadio de las luchas entre los partidos.

Yo siento, señores—podré equivocarme, y sobre todo, fácilmente creerán que me equivoco mis adversarios—, yo siento que tengo el apoyo de una caudalosa corriente de opinión; pero si no lo tuviese, si estuviera solo, si no tuviese siquiera el de mi partido, incommoviblemente me veríais donde me véis. ¿Es esto soberbia? ¿Es esto altanería? ¿Es eso confianza en el propio juicio? No. Es que yo he vivido en la vida pública, y en mi vida pública hay un período, que no sé si olvidaré cuando me muera, que es el período de 1893 al 98. Bien solo me quedé yo entonces; bien solo me dejaron esos demócratas, cuando yo quería, cinco años antes del desastre colonial, evitarlo.

Yo estuve solo y vilipendiado, y el oro robado en las Aduanas sirvió para injuriar mi patriotismo. (Aplausos). No pude hacerme la merced de sustraerme al dolor, porque el dolor era de la Patria, y nada de la Patria puede sernos indiferente. (Aplausos.—Interrupciones en la minoría republicana, que impiden oír al orador).—(El Sr. Salvatella: ¿Y Pi y Margall?) Yo hablaba de por qué yo he aprendido que no haya que enviudar jamás de la conciencia y de una cosa que decía el Sr. Vázquez de Mella, porque hay una hora suprema, de la

que me acuerdo siempre, y es aquella en que tengo que dar cuenta de mi vida. (*El Sr. Alvarez (D. Melquiades)*: Lo que S. S. predicaba podía ser una garantía de paz en las Antillas. Lo hemos dicho en los *meetings*, haciendo justicia a S. S.) Lo agradezco, y pido perdón por no haberlo recordado... (Los rumores impiden oír al orador.—El señor presidente agita la campanilla.)

Yo creía, señores diputados, que el calendario había llegado a establecer entre aquellos sucesos y nosotros la distancia pictórica de las perspectivas, y que ya lo podíamos mirar como un suceso que juzgáramos históricamente, y no levantara estas pasiones. (*El señor Santa Cruz*: Es una injusticia.) Pues esta injusticia se remedia con la advertencia y la rectificación, que para esto es el debate, y no hay que enfadarse. De esto es de lo que se trata.

Las manifestaciones de Azcárate y don Melquiades

Dije al comenzar que me sentía obligado a pronunciar dos discursos, bajo el epígrafe de «Una rectificación», y voy al segundo discurso, porque después que yo hablé, hubo acontecimientos políticos en la Cámara. ¡Claro que este momento es la primera vez que puedo ocuparme de ello!

Yo he sido interpelado por los Sres. Azcárate y Alvarez, señaladamente, para que diga qué me parece a mí, cuál es la actitud del partido conservador delante de estas manifestaciones que aquí solemnemente se han producido. Interrumpí—la vanagloria, que es una flaqueza humana, me hizo interrumpir—, diciendo que ya lo había dicho; pero no voy, por esto, a excusar nada: voy a hablar muy claro: que yo ya había dicho en mi discurso, de antemano, lo que me parecía, porque en mi discurso estaban los gérmenes, las premisas de donde derivaba, naturalmente, la actitud nuestra.

Había yo recordado cuál ha sido durante toda mi vida pública mi significación, y la parte que he tenido en la actuación democrática de la Regencia; había expuesto que toda aquella obra, la obra de la Restauración y de la Regencia, y las leyes políticas, tenían por objeto franquear a todos los ciudadanos, y señaladamente a las extremas izquierdas, la vida de la plena legalidad dentro de la Monarquía: había procurado demostrar—no sé si lo demostré, pero sé que no se ha intentado refutarlo, sino que se ha olvidado en el debate—que lo que podía echarse de menos para una actuación democrática plena, plenísima, en España, no eran leyes, ni eran posibilidades, ni eran amplitudes de sufragio, de reunión, de asociación y de imprenta; no: era la generalización sincera, normalizada, constante, plena, de la ciudadanía, y que para eso era menester la educación cívica. Recordé muchas cosas que os debían sonar mal, naturalmente, pero que tenía la obligación de exponer, por lo cual decía que las izquierdas no habían laborado para esa educación cívica en lo que les correspondía, y una de las cosas que decía yo al país, respecto de vosotros, era que me parecía incongruente perdurar en la hostilidad a la institución monárquica, cuando evidentemente ella no había sido obstáculo, sino que se había anticipado al estado social y a las necesidades políticas con leyes donde había que poner su sanción, y que era algo perecido a los diálogos de las gramáticas de lenguas extranjeras, que porque no había ciudadanía, fuese la censura al Rey. Todo eso, ¿qué significaba? Que desde que yo estoy en la política no he dicho palabra que haya rectificado, incluso en mi discurso del otro día, que es el más reciente; porque no quiero recordar el anterior, que fué aquel en que defendí el derecho del obrero a disponer de su trabajo en caso de huelga (Muy bien, muy bien), y siempre, dondequiera que he hablado, he dicho que para mí el ideal es, el designio ha de ser, el avance consiste en integrar la plenitud de la vida democrática y la práctica de la democracia, y he dicho que la política conservadora no sería conservadora si a eso no tendiera. Lo he dicho categóricamente en mi último discurso (Aprobación), y hoy me he levantado; aunque no sea más que para darme el gusto de departir con vosotros, ampliando el tema. A ello voy, porque me es grato.

La democracia y la Monarquía.

Digo que el ideal es ensanchar de día en día la conformidad constitucional, hacer de día

en día más numerosas las fuerzas políticas que renuncien a mantener abierto el período constituyente, que es una inmensa calamidad, que es una causa de desmedro y de anemia para las Naciones, y que en España está sosteniendo el triste fenómeno de un pueblo vigoroso y entero, con ansias de progreso, y una política perturbada, enferma, calamitosa, que le atrasa y le abochorna. (Muy bien, muy bien).

Pero la democracia, para nosotros, es una cosa distinta de lo que es para vosotros (Señalando a las izquierdas), porque para nosotros, vida democrática es asistencia íntegra de la Nación en la vida pública, con sus derechas y sus izquierdas, con los aciertos y los errores, con las pasiones y los entusiasmos, con todo, lo que forma ese complejo que se llama Nación.

Y ese concepto no asoma ni en vuestras palabras ni en vuestros hechos. Para el Sr. Iglesias, la democracia es una lucha de clases, una hostilidad permanente y rencorosa de los unos contra los otros, y no hace S. S. otra cosa que preocuparse de su parcialidad, y todo lo que pueda servirle para la lucha le parece a su señoría legítimo, democrático y aceptable, y desdeña, desconsidera, olvida todas las asistencias que nosotros prestamos, con más solícitud para los humildes, siempre que es menester, para hacer a todos justicia, para que cada cual tenga su derecho y para que todo interés sienta el amparo de la ley y del Poder. (Muy bien).

Para el Sr. Azcárate—ya sabéis lo que es pronunciar su nombre en estas materias—, el Sr. Azcárate tiene un sector—no hay reflector eléctrico de acorazado que ilumine todo el horizonte—, tiene un sector de sombra en su entendimiento clarísimo, en todo lo que atañe a la Religión. S. S. decía el último día, insistiendo en cosas que le he oído muchas veces: «¿Religión? Esa es una palabra usurpada. ¡Política! Todo eso que se agita por ahí, con faldas o pantalones, todo eso es política». (Muy bien, en la minoría conservadora).

A mí no me cuesta nada reconocerlo; en efecto, la representación de un anhelo nacional, de unas clases sociales, de un grupo de españoles, para que los Poderes públicos, para que las leyes y los actos de gobierno vayan en un sentido o en otro, es una cosa política, naturalmente; pero vamos a ver las consecuencias que sacamos de esta conformidad su señoría y yo.

S. S. en viendo demostrado que eso no pertenece a aquellas esencias dogmáticas y aun rituales que son universales de la Iglesia católica, y que, por tanto, no es Religión, sino política, influida por elementos étnicos, topográficos, históricos, políticos, se vuelve al señor conde de Romanones, y le dice: «No haga caso de eso S. S.: eso es política; no se detenga S. S. ante eso, que es política». Pero yo digo al Sr. conde de Romanones: «La política esa es una masa popular española». (*El Sr. Azcárate*: ¿Qué duda cabe? Yo no niego eso.) No lo niega, pero lo olvida y lo sacrifica, que es peor, y quiere que por el Poder público sin esperar a que eso triunfe en las urnas, se sirva esa aspiración, contraria a la inmensa mayoría de los españoles (Aplausos en el centro); y eso prueba que el espíritu de S. S. es muy bien intencionado, pero que se apasiona, como todos nosotros. Y en otras Naciones, vuestros congéneres creen que lo resuelven todo diciendo: «Eso es vaticanismo, clericalismo, teocracia». (*El Sr. Alvarez*: ¡Claro!) No es claro, Sr. Alvarez; porque eso se podría decir si los Reales decretos se sellaran con el sello Arzobispal y una cruz; pero no es eso. Es que son españoles, es que son electores, es que son manifestantes, en un número que cuando queráis hay que contar; pero para contarlos, hay que ir a las elecciones con esas banderas, no tomando las varas de los palios, como os decía la otra tarde, a fin de que los electores no se encuentren algún día con gentes poderosas que levantan banderas contra las cuales ellos después hacen rogativas. (Risas).

De modo que para nosotros, la democracia es eso: no hay salud, no hay integridad de vida democrática, mientras no se logre esa complejidad que se refleja en los resultados, porque asiste a las primarias operaciones de la ciudadanía. Pero el Sr. Alvarez llegó en este punto de su ofuscación hasta el extremo de que una de las imprecaciones más elocuentes, más terribles de la palabra fulgurante de S. S., versó sobre esto, cuando dijo que yo había proscrito de la política española la bandera anticlerical, y me habló S. S. que así era como se

comprometía la cabeza del Rey, nada menos. ¡Yo comprometo eso muchas veces! Pero, en fin. (El Sr. Alvarez hace signos negativos). Si, si; si quiere S. S., pediremos el texto. El que traigo es este otro mío, para que veáis hasta qué punto había yo dicho lo bastante para no merecer toda la parte del discurso que se refería a esto, y que tenía que concluir con quien tenía que eliminarse de la política por imposible, por arcaico y por absurdo, era yo.

El bloque y los facciosos.

Yo había dicho, no precisamente con la intención de evitar ese daño, sino con la de exponer mi pensamiento, lo siguiente, que está en la página 19 del *Diario*: «Lo que acontece es que las izquierdas, todas las izquierdas, no han sentido la vocación de buscar en la práctica de las leyes, en la sincera práctica de las leyes, en la realidad de las instituciones democráticas, el triunfo de ideales propios que, naturalmente, serían contrarios a los nuestros, pero igualmente todos dignos de respeto, igualmente conducidos por el camino franco para la victoria, para la victoria legítima en las urnas, en la propaganda, en el Parlamento. No se hace eso, y se inventa lo que se llama el bloque».

Y me ponía a hablar de lo que era el bloque. Ya véis que yo os decía: todas las banderas, todas las propagandas, pero en las urnas, en la calle, en el campo, no por los caminos del Poder público, tomado directamente. Más adelante, está en la página 21, tuve la fortuna de que se me ocurriera ampliar el concepto, y generalizarlo, y dije:

«Ya sé que me diréis que vosotros opináis todo lo contrario; ya sé que me diréis que vosotros creéis que de ese modo servís bien a la Monarquía, y ya he dicho, y no ha sido en vano, que respeto todas las intenciones; pero llamo vuestra reflexión hacia lo siguiente: si es lícito o no a los ministros del Rey, a los responsables de la política, aconsejar a la Corona una obra en que la institución monárquica desmienta su propia significación en la política española, en cualquier política de cualquier país, no digo constitucional como el nuestro, porque si esa política anticlerical viniese triunfante en las elecciones y en todas las manifestaciones de opinión, ¿qué habrían de hacer la Monarquía y su Gobierno, sino transigir con ella, respetarla y recogerla? Pero, ¿ocurriría esto?»

Es decir, que lo que yo proscibía era la infiltración abusiva, tiránica, de una política que no ha sido sancionada por la Nación, mediante el contacto y la complacencia de los gobernantes; pero que yo sostenía la absoluta e idéntica legalidad de cualesquiera banderas, de cualesquiera aspiraciones, de cualesquiera partidos, de cualesquiera ideales, y vosotros no habéis acertado a decir, ni podéis decir más: lo estáis ahora rectificando; pero eso lo había dicho yo en mi anterior discurso. (*El señor Lerroux*: Entonces; ¿qué quiere decir lo de gobernantes y facciosos?)

Pues facciosos son los que cometen los delitos que el Código penal castiga, los que van contra la Constitución, y esos sois vosotros, que aquí dentro habláis este lenguaje, pero que hasta ahora en periódicos y *meetings* habéis estado callando para decir otra cosa (Grandes rumores).

Es imposible en una Cámara política someter la exposición de la apariencia de debate de controversia; en mi ánimo no ha habido hasta ahora sino el designio de demostrar cómo la parcialidad os ofusca, y creyéndome muy demócratas, lo sois menos que yo; porque yo admito espontáneamente, desde antes que habléis vosotros, la igualdad y la integridad de cualesquiera propagandas y cualesquiera banderas. (El Sr. Alvarez hace signos afirmativos). Estamos conformes.

Contestando a las derechas.—Neutralidad de las instituciones jurídicas.

Y ahora me vuelvo a la extrema derecha y oigo al Sr. Senante que me dice, con una ironía amable, como siempre, por ser suave pero que repercute en vastos horizontes, de vituperios que de vosotros suelen caer sobre mí, por el mismo motivo, y vamos a decir sobre ello dos palabras. Me decía el Sr. Senante oyéndome hablar en estos términos que ahora acabo de recordar: ¿De modo que el Sr. Maunac a seguir consolidando, va a seguir cooperando, hay otro verbo, a la política de esos señores? ¡Vaya un conservador! No era eso

la palabra. Eso tiene mucha importancia, porque tiene una apariencia seductora, y para el entendimiento simplista del vulgo es de una reverberación pérfida. Veamos si lo desentrañamos, siquiera entre los que lo oigan.

Confunde el Sr. Senante, a mi juicio, dos cosas: confunde las formas y las instituciones del derecho público, que tienen que ser neutras, y que tienen que estar a disposición de todos los españoles, de todas las opiniones y de todos los intereses (Muy bien, muy bien), con el contenido substancial de la política, en cuyo contenido podemos estar con S. S. y mil veces contra ellos; pero en la defensa de las formas jurídicas, y de las instituciones liberales-democráticas, estoy yo al lado de esos señores (Señalando a la izquierda) contra todos. (Aplausos). Y esa es la Constitución; eso es lo que hemos dicho nosotros siempre, y porque vosotros no lo véis, estáis debilitando la fuerza que ha de resistir en España los trastornos de la revolución. (Muy bien, muy bien).

Eso estaba sintiéndolo la inteligencia privilegiada del Sr. Mella, mientras pronunciaba ayer su gigantesco discurso; y cuando descendió de aquellas cumbres y de aquellas alturas por donde nos tuvo tanto tiempo suspensos, cuando hablaba de la enseñanza, no hacía sino sacar un corolario de esta doctrina mía. Estaba yo acotándola en mi pensamiento, y decía: ya hablaré yo de eso con el amigo Mella; y pensé hacerlo en privado, y voy a hacerlo en público. Pues, ¿qué es eso de renunciar al armatoste de las enseñanzas oficiales, puesto que de todos modos se filtra a través de ellas la ponzoña y pedir la Escuela libre con la división de presupuestos, con la lucha de cada bandera en el seno de la sociedad? El día que lo comprendáis, saldréis de la grave responsabilidad que contraeríais si lo hiciérais a sabiendas, en vuestra persistencia de convertir en sustraendo lo que debe ser un sumando de la energía conservadora de la Nación. (Muy bien).

Ayer el Sr. Mella, en uno de los giros de su nunca bien ponderado discurso como obra literaria y como obra de doctrina, y como belleza inmarcesible de la literatura española y de los debates parlamentarios, nos hablaba de la intolerancia y de la intransigencia, y ese es tema que viene a mi memoria, porque tan junto está de lo que antes decía, que es parte de su substancia misma.

Sí, Sr. Mella: el entendimiento y el corazón son intolerantes, son intransigentes y exclusivos; pero esa es la persona humana. La ley, la ley, que es lo que aquí hemos de formar; la ley, que es la que traza la política; la ley, que es la que ordena la vida, esa tiene que ser tolerante, transigente y neutral. (Aplausos en la minoría conservadora). En eso consiste lo que nos separa de vosotros. No advertís que toda criatura humana nace con derecho a la protección del Estado, a la protección de las leyes, en posesión de sus derechos para desenvolver su vida bajo su responsabilidad, y pretendéis—¡vana pretensión!—que a la hora presente, y en el actual estado social, haya una autoridad organizada, o encarnada en cualquier dinastía o en cualquier oligarquía, que pueda regir la vida de los pueblos, transformar su substancia y encaminarlos por el cauce que sea preferente para vosotros. (Muy bien).

Y he puesto ya de muestra cómo entendemos nosotros la democracia, la política conservadora, la única que hemos practicado y que practicamos, y cómo nos encontramos con claudicaciones a la izquierda y a la derecha.

Las colaboraciones lícitas.—La justicia y el derecho.

Y ahora voy a contestar categóricamente a un requerimiento del Sr. Azcárate, que me decía: «Pero, ¿no hemos colaborado nosotros, cuando gobernábais vosotros? ¿De qué os escandalizáis? Sepamos de una vez qué podemos ser nosotros en la vida pública española». ¿No era esto? Pues yo creo que va a quedar muy claro.

Para actuar como ciudadanos, tenéis nuestra fraternidad más cordial; para actuar como facciosos, el rigor absoluto, inexorable, de las leyes, de manera que esté tan seguro el derecho del uno como el castigo del otro (Muy bien), porque en el castigo está el derecho. He dicho dos cosas, y no es más que una; porque, ¿qué es el castigo más que el derecho, que ampara con la sanción la ley penal? Un Poder soberano y fuerte, no mediatizado; un Poder

verdaderamente autónomo, para representar y hacer efectiva la justicia sobre todo y contra todos, eso queremos nosotros.

Pero vamos a algo más concreto de las manifestaciones de las fuerzas de la extrema izquierda en este debate. Habló después de mí el Sr. Lerroux, haciendo nueva gala de su entendimiento privilegiado, y extremándola compostura y la moderación de sus nervios, y yo decía entre mí, cuando S. S. hablaba (no se ofenda S. S., porque no está eso en mi intención): si esto que oigo fuese un ropaje de intercambio para volver a tomar en los *meetings* y en las propagandas el otro, sentiría que el *Diario de las Sesiones* tuviese que recoger cosas tan poco sinceras; pero si eso es un fruto de la experiencia y una enseñanza de la vida, señor Lerroux, el primer aplauso es el mío, porque el Dios en que yo creo quiere la enmienda y la vida. (Muy bien.)

Oímos anteayer al Sr. Azcárate. Yo no os puedo decir cómo oigo yo al Sr. Azcárate, porque yo no puedo transmitir a nadie esa misteriosa y difusa sugestión del espíritu, que evoca una edad infantil, en que yo por vez primera me ponía en contacto con la cátedra universitaria, donde estaba el Sr. Azcárate en la penumbra matinal de aquella clase, antigua para mí. Eso no se puede borrar de mi corazón ni de mi memoria. Y yo veía al Sr. Azcárate, diremos justamente, porque esa es la flaqueza humana, indignado por no sé qué, por una estridencia de un *meeting*, y decía yo: donde hay hombres, hay pasiones. Pero el Sr. Azcárate, que se enfada por esas cosas, ¿no habrá pensado nunca en lo que me parecía a mí ver al Sr. Azcárate sentado en la mesa presidencial de los *meetings*, donde se decían tantas cosas? Yo no me he quejado, ni me he enojado, ni lo he extrañado; tan intolerante soy. Lo que al Sr. Azcárate, me parece a mí, no puede sentarle jamás como ropa hecha para su cuerpo, es la actuación política en que le he visto al frente de la conjunción republicana. Ayer me parecía que desembarcaba de un trasatlántico, tras larga ausencia, un antiguo querido amigo o un hermano, y volví a ver a S. S., al que yo conocía, a Azcárate, mi amigo de la cátedra, muy republicano, todo lo que quiera; pero que tiene conmigo una porción de comunidades, sin las cuales sería difícil que el mismo sastre nos vistiese a los dos. (Muy bien.)

Y para hallarle yo así, y celebrar esa reconstitución de la silueta querida tradicional del Sr. Azcárate, yo no he necesitado nunca inmiscuirme, indiscreto y profano, en aquel asunto de intimidad tan santa como es el estimar S. S. que a sus años no le toca hacer ninguna clase de mudanzas, que eso tendrá siempre mi respeto y el todos. Yo todavía he de ir a cosas más concretas, porque todo está en el ambiente del debate, en la tendencia del debate; y vamos a cosas concretas que no llamaremos gacetales, pero las llamaremos positivas o plásticas, porque ya se cogen con los dedos: voy a cogerlas yo.

Decía el Sr. Azcárate: «Pues bien: ¿qué habrá falta para eso?»

La reforma de la Constitución.

Para eso era, para la diversa posición política de S. S.: pero el texto lo aclara.

«¿Qué hará falta para que sea compatible la democracia con la Monarquía? Que volváis la vista a vuestro programa antiguo. Si yo fuera jefe del partido liberal, mi programa sería muy sencillo: la Constitución de 1869. ¿No os atrevéis a eso? Pues volved la vista a vuestro partido, a vuestro programa, a vuestros antecedentes. ¿No fué el Sr. Moret quien habló de reformar la Constitución en dos extremos: para consagrar la libertad de cultos y la reforma del Senado? ¿No fueron el general López Domínguez y Romero Robledo quienes pidieron la aplicación de los arts. III y III, que son la expresión acabada de la soberanía nacional? Pues id a esa reforma de la Constitución y al mantenimiento de la soberanía nacional. Y luego no tengáis miedo para resolver esas cuestiones, malamente llamadas religiosas, porque ya os he dicho lo que ha pasado siempre».

El pensamiento del Sr. Azcárate está muy claro, y todos recordaréis los conceptos adyacentes de que mientras esto no se hiciera, no había más que una especulativa posibilidad, al menos probable, de mudanza en el *statu quo* de la izquierda republicana, sin que yo desconozca, por lo que digo, que tiene su valor, su importancia, y es estimable el delibe-

rar así sobre el tema, y el exponer así las disposiciones de ánimo que mostrábais; porque yo siempre procuro ser leal y sincero.

¿Qué decía el Sr. Alvarez? El Sr. Alvarez decía lo siguiente:

«Y dije, que me oigan cuantos deban oírme. Como yo hay muchos republicanos... que piensan lo mismo; hay una enorme legión de jóvenes y de gente moderna que no rinden culto a la forma, pero a quienes les parece enteco y pobre vuestro liberalismo; que quieren reformas hondas, progresivas. Esos, espiritualmente, por lo mismo que dan un valor circunstancial a la forma de gobierno, no están ahí: están aquí con nosotros, constituyendo una fuerza, deseando gobernar.

Mas, entendedlo bien: para llegar por las vicisitudes de la vida política al Gobierno, necesitamos mucho. Para nosotros no puede haber Monarquía privilegiada; no puede el Monarca jamás compartir la soberanía del país con las Cortes, que deben ser el reflejo fiel de la voluntad popular. Para nosotros no hay más que una soberanía, la soberanía nacional, y así, despojada de sus privilegios, democratizaríamos la Monarquía, dándola como asiento la soberanía nacional y como elemento de sostén el cariño y el entusiasmo del pueblo.

Una Monarquía sin privilegios, una Monarquía que no usurpara el Poder del pueblo, una Monarquía, en fin, que abriera los cauces a todas las ideas por radicales, por archirradicales, por extraordinariamente radicales que parecían. Con estas garantías, los que no damos valor a la forma de gobierno, pudiéramos algún día prestar nuestro concurso a un régimen que evolucionara hacia nosotros, democratizándose».

Este es el texto; y ahora que le he leído, supongo que nadie esperará de mí ninguna de las ruindades que consisten en buscar cizaña entre ellos; ni estimular pueriles reparos del amor propio, ni regatear la longitud del radio de las curvas que el decoro pida para cualesquiera evoluciones. Yo, sobre eso, tengo mi concepto, le he practicado; pero respeto el de los demás. Yo, en 1902, cuando tuve la desgracia de perder al que había sido mi guía, y lo habría sido mientras viviese, el Sr. Gamazo, a la luz del día hablé con el Sr. Silvela, y me incorporé al partido conservador, y nunca he olvidado que yo he pertenecido al partido liberal, porque las cosas que se hacen con la conciencia limpia, nunca se dicen balbuceando.

A lo que vamos es a la substancia de las cosas, yo me encuentro con que, para salir del *statu quo*, es requisito previo una reforma constitucional; tenéis perfecto derecho para requerir al partido conservador, a fin de que diga su actitud, y la voy a decir:

La opinión del partido conservador.—Substancialidad de la Monarquía.

Nosotros no cometeremos nunca la insensatez de llamar a ésta, ni a ninguna Constitución, irreformable ni eterna; pero decimos, lo he explicado en mis discursos, que creemos que en la política española urge más, importa más, aprovecha más, dar efectividad a las leyes promulgadas, que acrecentar la distancia entre la realidad y la mentira legal, y dentro de la reforma constitucional, vosotros pedís lo que acabáis de oír, señores diputados, y de eso que acabáis de oír, yo respeto el juicio de quien quiera; el mío es que el Sr. Alvarez ha descrito minuciosamente, refocilándose en la descripción, la volatilización de la Monarquía, la evaporación de la Monarquía; de modo que eso es la revolución sin sangre, suprimiendo las barricadas, y sustituyéndolas por la *Gaceta*. (Muy bien, en la minoría conservadora.—Rumores).

Yo respeto la opinión de todo el mundo: la mía es ésta. Y diciendo esto, y estando con ello conforme el partido conservador, ¿qué más he de decir? Porque, Sr. Azcárate, el concepto de la Monarquía que yo expuse, del que S. S. olvidó un párrafo, que es la mitad del concepto, para no recordar (naturalmente que con excelente buena fe) sino la otra parte, que es con la primera omisa al concepto entero, el concepto de la Monarquía para mí ha sido siempre el mismo; como que es la Monarquía de la Constitución que yo he jurado varias veces; y tan es siempre la misma, que recuerdo que en unos albores de situación liberal, en que, naturalmente, la sangre moza de las mayorías, recién posesionadas, sentía por todas partes en el aire, como en un arpa

eólica, los sonos del Himno de Riego, estaba yo en el banco de la Comisión del Mensaje, y se atravesó el tema, y dije este concepto mismo de la Monarquía; el mismo que ahora. ¡Y hace treinta años! Claro es que S. S. no tiene ese concepto de la Monarquía. ¿Quién lo va a pretender? Pero nosotros, todos nosotros, hasta ahora nosotros, no prejúzgo el porvenir (desde luego, de los conservadores no hay que hablar, porque es evidente), tenemos el concepto de que la Monarquía es el eje inmovible de la vida nacional (no la petrificación en el pasado de la vida nacional), para facilitar y hacer fecundas las evoluciones en que la vida consiste, para no obstruir ningún progreso legítimo, para no estorbar ningún avance, para consolidarlos todos, para evitar que se rompa la unidad y consubstancialidad del ser nacional, por la cual he dicho antes que viven las Naciones. (Aplausos). Para eso ha de ser un Poder efectivo, substancial, distinto del Poder de los partidos, porque una Monarquía flotante sobre los partidos, sin privilegios, que no es más que una función delegada, la fórmula que ha de sancionar un día el sufragio popular, esa ni siquiera es Monarquía, ni siquiera es Presidencia: eso es un escarnio.

Pero para decir yo lo que opina el partido conservador, ya estoy hablando demasiado, como el estudiante Basilio en las bodas de Camacho. Y lo que acontece, señores, es que hay un banco azul, y no nos acordamos de él. (Grandes risas). Hay un banco azul, ocupado por personas dignísimas, y todo lo que tengo que decir, como todo lo que he dicho, no tiene absolutamente nada que ver con las condiciones personales de los señores ministros, con cuya amistad me honro, y a quienes estimo individualmente, ilimitadamente; como que sería lo mismo que las personas fueran esas u otras igualmente dignas, porque estoy hablando, estoy señalando las consecuencias y manifestaciones de una política, de un sistema de política, de una dinámica política, que durante estos cuatro años me tiene en la actitud de reserva que todos conocéis; y esto no tiene que ver con los nombres y apellidos, ni con las prendas personales honradísimas de los hombres que ocupan el banco azul.

En el banco azul, donde se entra jurando guardar y hacer guardar la Constitución, se oye decir estas cosas, y no sólo no se oye salir de él la manifestación de un criterio opuesto, distinto, sino que como si no se hubieran oído; y cuando ya no hay otra cosa que hacer, y alguna proposición incidental invita al recuerdo, se cae en la cuenta de que hay que venir aquí a decir, ¿qué? Pues que es muy grato oír hablar bien del Rey en los bancos de los republicanos, y ver lo que pasa, y pensar—¿en qué diréis que se piensa?—, pues en hacer una gacetilla humilde, para alabanza de la situación y vituperio de los conservadores, porque en nuestro tiempo os juntábais (Señalando a los republicanos), y ahora os separáis. ¡Si serán ellos listos! (Risas).

Y a eso queda reducido todo, y es el único comentario que se les ocurre de esas cosas, y dais por averiguado que está consumado el cambio, que tiene por condición todo eso: la destitución del Rey y todo lo demás. (Grandes rumores). Claro es, señor conde de Romanones, que yo no creo que S. S. quiera tal cosa: no me tenga por tan sin seso; lo que digo es que en esa actitud de los que ocupan el banco azul; en esa omisión de la función de gobierno; en esa inadvertencia, que cuando habláis se nota más que cuando calláis (Grandes rumores); en esa inadvertencia, palpita una verdad: la verdad de lo que yo estoy diciendo, sentando y afirmando; es a saber: que le sucede a España lo peor que le puede acontecer a un pueblo: que del Alcázar del Poder se haya ausentado la autoridad. (Grandes aplausos en la minoría conservadora).

Primera rectificación.

Mi querido amigo particular el señor presidente del Consejo de ministros, no necesita esforzarse para alejar con sus palabras el peligro o la ocasión de que yo dude de la sincera buena voluntad que tiene S. S., que yo le he reconocido varias veces en conversaciones privadas con S. S., y de la que me complazco en hacer pública declaración. No había yo de conocer al señor conde de Romanones, no había de estimarle, y especulativamente sabría que quien estuviera colocado en ese banco tenía que ser fiel a sus juramentos.

Y vamos a la rectificación. Yo no he dicho, señores diputados, que el señor conde de Romanones o sus predecesores hayan ido a ponerse de acuerdo con D. Fulano o D. Zutano para concertar la tramoya del veto para nosotros. No; no he dicho eso; la vida no es así; la Humanidad no marcha así; la Historia no se teje así.

Algo más natural, determinada y evolutiva y honda era la génesis que insinué en mi discurso del otro día, y es que después de haber creado juntos el hecho de 1909, los republicanos os miraron con amor y os encontraron buenos, sanción propia del cariño, y dijeron vamos a perpetuarlo, por lo menos vamos a prolongarlo, y no necesitaron pacto sinalagmático ninguno, porque con su solo interés bastaba; sólo que su interés es algo diverso del interés nuestro, y hacen muy bien en seguir su interés, y la elección de medios es cuenta suya y no mía.

¿Y qué ha pasado en los bancos de la mayoría y en el banco azul durante estos cuatro años? ¡Cuántas veces lo he de repetir, y cuántas más muestras positivas e indelebles no lo abonan, y aun de ello hice mención el otro día y lo he dicho antes de hoy!

Vosotros habéis conservado la vida ministerial, y además la siesta ministerial, y además la arbitrariedad sistemática con que os habéis conducido en todo (Protestas en los bancos de la mayoría.—El señor presidente agita la campanilla); habéis conservado la comodidad de la existencia y la impunidad de las arbitrariedades al socaire y abrigo del veto y hostilidad de los replebianos contra el partido conservador; os habéis estado aprovechando, y he dicho que es bien reciente la última manifestación de esa dinámica. (Bien, en la minoría conservadora).

Por lo demás yo ya dije el otro día que en la concepción de una situación liberal de esta manera mantenida, nutrida de la hostilidad con los republicanos y revolucionarios a los conservadores, entraba la necesidad de una sucesión conservadora, cuando ya no se pudiese seguir, con las consiguientes zalamerías *mortis causa*, que es en lo que estamos ahora.

Hoy ha recordado el señor conde de Romanones, que tiene un loable prurito de hacer resurgir ante nuestra presencia la memoria del gran Sagasta, una ocasión en que aquel jefe del partido liberal—estaba yo muy cerca de él, y recuerdo los pliegues de su rostro cerca de la conyuntiva de sus ojos—, contestando a no sé qué diputado que se sentaba en estos bancos, que reconvino a Sagasta por no sé qué concomitancia con la masonería, decía, sonriéndose con aquella sonrisa suya: «En cuanto me enteré de que no le gustaba al Papa, me salí de la masonería». (Risas).

El ejemplar vigente de la colección nos ha dicho: pues no había caído yo en la cuenta de que molestaba y ofendía al Sr. Maura o a los conservadores la presidencia del Sr. Azcárate.

¿Quién ha hablado de ofensas? Yo no. Aquí yo no he hablado de ofensas. Lo que he dicho es que me parecía que S. S. estaba ya demasiado connaturalizado con el ambiente y la substancia y el espíritu de la política que yo estoy censurando en estos cuatro años, cuando no advertía el significado de cantarle tanta trova al ideal frustrado de que ocupara esa presidencia, no D. Gumersindo de Azcárate (que de eso he hablado bastante, y quizás menos bastaba para que todos me entendieran), sino la representación política de una fuerza que significa derrocar la Monarquía por la violencia, en cuanto se pueda, y por de pronto privar a la Monarquía, con su veto, del partido conservador para gobernar. (Aplausos en la minoría conservadora).

Yo no regateo, yo no escatimo al Sr. Conde de Romanones cualesquiera recursos que le parezcan conducentes para llegar al corazón de la mayoría y provocar sus aplausos, que son realidades políticas provechosas (Fuertes rumores en la mayoría) que yo respeto; lo digo con toda sinceridad (Siguen los rumores), que si no respetara estaría en mi derecho; podría no respetarlo, pero lo respeto (Nuevos rumores y protestas en la mayoría); pero en la relación de S. S. conmigo, sin que perjudique a lo otro, me permitirá S. S. que le diga que no necesitaba esforzarse para hacer protestas de que S. S. no tiene ningún propósito desleal. Eso yo no lo he dicho a nadie nunca, y si lo dijera ya no podría cruzar la palabra con aquel a quien tal enormidad dijese. He dicho

que estábamos en una divergencia, en una disensión sobre el concepto de una política que vosotros creéis buena, y que yo considero funesta y deplorable, por lo cual el argumento de S. S. no venía a otra cosa que a provocar un aplauso, porque no tenía conexión con mi discurso.

Tampoco necesitaba S. S. reivindicar el respeto de su conciencia, porque había yo dedicado más tiempo a eso que a hablar de la mía.

También he de recoger ese argumento, de que lo que yo quiero es dictaros la ley. ¡Qué he de querer dictar! Bajo vuestra responsabilidad estáis gobernando, y como vuestra responsabilidad os ha llevado a hacer y persistir en una política, a sabiendas de que yo, por mi parte, no puedo compartirla ni quiero aceptar vuestra responsabilidad, lleváis íntegra la responsabilidad vosotros solos; vosotros sabréis adónde váis, y cuando haya que salir, vosotros saldréis (Rumores en la mayoría), en lo cual va implícito que en ese problema dignísimo de consideración, de quién sirve mejor a la Monarquía, que es el disentimiento sobre la calificación de una política, el único que no se siente juez soy yo, que soy parte: eso lo dirá la opinión pública y el órgano supremo de la opinión pública en su día, la Corona, en cuanto tenga una función constitucional que ejercer; entretanto la opinión pública, porque eso se está litigando entre los partidos, y para eso hablamos y exponemos nuestras opiniones.

Al final del discurso del Sr. Presidente del Consejo de ministros, ha reaparecido la congratulación por lo que ha conseguido en esos cuatro años el partido liberal con esas izquierdas, que es el tema de que yo que me había ocupado.

¿Habéis oído algo, señores diputados, aun ahora habéis leído algo de lo que le parece al Gobierno la reforma constitucional, de aquella reforma constitucional que detalló tan elocuentemente el señor Alvarez? ¿No? ¡Ah! Pues crea el señor presidente del Consejo que aunque no hubiera obligaciones sagradas juradas, y juradas en el cargo, para no dejar pasar esas cosas ni un minuto, sin oponerlas la debida contraposición de conceptos y definiciones de actitud, para nosotros tendría mucha importancia que no quedase ese equívoco como simiente de bullanga en la oposición; y que sobre eso tenemos derecho, como partido y como ciudadanos españoles, por cuanto ejercéis un cargo público tan alto, a que no quede sombra de duda, y a que sepamos si estáis conformes; porque si no lo estáis, vamos a sacar la cuenta de lo que habéis logrado; y cuando hayamos puesto en limpio todo lo que habéis logrado, para lo cual es preciso saber qué es de las condiciones suspensivas y resolutorias (resabios de abogado que no he olvidado) que expresa el *Diario de las Sesiones*, entonces yo diré al señor conde de Romanones que medite un rato sobre lo siguiente: que esas conquistas, las que fueren, no hemos advertido aquí con qué leyes las habréis logrado, con qué innovaciones distintas de las del partido conservador habéis podido hacer esas conquistas, y por consiguiente, nos quedamos con aquella simpatía recíproca, que se parece extraordinariamente a la tesis fundamental que yo sostengo, y que niega S. S. (Aprobación en la minoría conservadora).

Segunda rectificación.

Señor Presidente: Para una aclaración a lo que acaba de decir el Sr. Senante. Repito lo que dije antes respecto al derecho público: yo no he dicho que esté divorciado del derecho natural, de la ley natural; pero ahora añado que tiene muchísimo menos que ver lo que yo he dicho con la limitación de que habla su señoría, porque el Código penal se hará con un criterio u otro; se hará más o menos extenso; pero hasta donde no llegue el Código penal, es lícita toda propaganda y toda acción.

Tercera rectificación.

Comprenderá la Cámara que tengo que cumplir un deber de cortesía, para que no parezca, contra toda intención, que desairo la oración última del Sr. Alvarez. Pero el que el Sr. Alvarez use de su derecho, de su ingenio y de su elocuencia para sus fines políticos, no modifica mi propósito, y todo lo que yo tenía que decir lo tengo escrito o dicho, y la buena ventura no la digo yo. En el porvenir yo no tengo más que un signo en la mano, que es cumplir con mi deber. (Rumores).

FONDOS INSONDABLES

No cabe duda que son tales los que casi a diario publican muchos periódicos, que sin tomarse siquiera la molestia de ver si es posible realizar determinadas proposiciones, lanzan éstas muy ufanas, presumiendo de competentes en todas las materias, y calificando de ignorantes a los que conociendo mejor que ellos los asuntos, no se les ha ocurrido la salida que proponen, por ser de todo punto irrealizable.

El Adelanto, con su lema de *todo por Salamanca*, trata los problemas municipales, con un buen deseo, que quizá no pueda negársele, pero con un desconocimiento de las prácticas administrativas, que verdaderamente encanta.

En su fondo del 7, protesta de que sea necesaria la autorización por ley, para que el Ayuntamiento eleve a definitivo su contrato sobre aguas y alcantarillado, y con una candidez que raya en inocencia, pregunta "si no habría manera de esperar andando, y no podrían comenarse las obras a reserva de que las Cortes votaran, en su día, la ley..."

Nada, está visto que los más importantes problemas se resolverían *fácilmente* si los concejales siguieran los consejos de los competentes en periodismo contemporáneo.

¿Con, que empezar las obras, a reserva de que el contrato pueda ser válido, a reserva de que haya posibilidad de saldar sus compromisos el Ayuntamiento, a reserva de que la otra parte contratante quede garantida de los desembolsos que haga, a reserva de todo lo que es indispensable?

¡Y que esto se diga en un fondo del periódico de mayor circulación en la provincia! Porque suponemos que el fondo no será obra del primer reserva.

Dar lecciones parece cosa fácil, pero no lo es. Por algo dice el refrán que sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la ajena y zapatero a tus zapatos.

Pero acaso el articulista aludido esté preparándose para llevarle algún negociado a don Germán, y no cabe dudar que sería un buen colaborador suyo.

Entonces sí que sabrían los Ayuntamientos cómo deben resolverse los más áridos problemas, que en forma de circulares de fácil digestión podrían proponerles, desde el *Boletín Oficial*.

¡Qué lástima y lo que nos estamos perdiendo!

MATERIAL PARA FOTOGRAFÍAS

Surtido completo en papeles y accesorios. Precios fijos y económicos.—Droguería.—Isla de la Rúa, 4.

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES

Recepción del Sr. González Besada.

El pasado domingo tuvo lugar la recepción del Sr. González Besada en la Academia de Ciencias Morales.

Al acto asistió el ilustre jefe del partido conservador y las más salientes figuras políticas del mismo, y no pocas de otros partidos.

El tema de su discurso fué "Deberes de ciudadanía, olvidados o mal servidos por las generaciones actuales", y en su desenvolvimiento, demostró, no sólo sus profundos conocimientos en Sociología, sino el unánime sentir del partido conservador en la manera de apreciar los principales problemas político-sociales, y los únicos eficaces remedios de posible restauración para nuestra patria.

El trabajo de tan esclarecido sociólogo y político mereció tan justas como unánimes alabanzas del escogido auditorio.

También fué muy celebrada la discreción de D. Amós Salvador en su discurso de contestación.

A las muchas y sinceras felicitaciones recibidas, puede unir la nuestra el Sr. González Besada, que no por ser más modesta que ninguna, es menos sincera y afectuosa.

LOS AGITADORES

La pluma, este pedazo de acero ligero, diminuto, con que escribimos, es una formidable palanca.

La palabra, este sonido leve, sin fortaleza apenas, comparado con los demás sonidos que escuchamos, es otra formidable, poderosísima, potentísima palanca.

Pero... ¿queréis decirme a qué equivale el inmenso poder de estas palancas sin un punto de apoyo artificial?

Vayamos analizando por los cauces naturales. Escuchemos a la física que nos cuenta ironías de aplicación. Pongamos el intelecto como potencia que obra. Busquemos un punto de apoyo. Ha de ser tenaz, inmutable: aquí lo tenemos, la razón. Al fin establezcamos la palanca, recta, rígida, inflexible. Comienza a funcionar, adquiere tensión, vigoriza la tensión, tiembla, cruje, vibra... Todo inútil. Se proponía una acción formidable, eso sí. Nada menos que darle la vuelta al mundo. Pero igual hubiere sido si se hubiera propuesto levantar un grano de arena. ¿Por qué? Porque la razón, este vanidoso punto de apoyo estaba muy lejos, muy apartado de la resistencia.

Este es el secreto de los agi-

tadores, lector. De los agitadores discretos, quiero decir, que son aquellos que saben lo que se hacen, porque esos otros que se despeñan por la indiferencia llévanse a la tumba su secreto de Polichinela.

Este es el solo secreto de los agitadores, saber elegir el punto de apoyo. La masa es lo de menos, como afirmaba Arquímedes. El punto de apoyo, pero un punto de apoyo que no sea fijo, que no sea tenaz, que no sea inmutable, que sea variable, que sea transitorio, que sea acomodaticio, que no tenga las rigideces de la verdad, ni las aristas de la razón, sino más bien un punto de apoyo, que, como el cielo, parezca azul, aunque no sea azul ni sea cielo; que esté muy cerca, cuanto más mejor, de la masa que ha de moverse. Encontrado este punto de apoyo falso, verdadero o artificioso—esto ¡qué más da!—está resuelta toda la cuestión y abiertos los caminos del éxito. Con bien poco esfuerzo, véncese la resistencia.

En Salamanca ha brotado la flor de los agitadores. En estos campos pacíficos y fraternales, aún influidos en sus prácticas por la tradición y el patriarcalismo, en estos campos verdes como una esperanza o dorados como una realidad, ha surgido la pincelada roja, trágica, sangrienta de la subversión, pequeña brasa que prenderá la hoguera de la discordia y de la lucha de clases.

¡Pero qué! ¿Acaso a los agitadores les interesa otra cosa que esto? La verdadera cultura se hace desde el gabinete de trabajo, desde el taller, desde el laboratorio, desde el libro... Aún más, dando conferencias, aguardando a que el pueblo venga a uno.

Yéndole a buscar, entrándose en su organismo, sólo se persigue la agitación.

Se necesitaba un punto de apoyo. Buscando, buscando, aparecieron dos o tres que pudieran servir para el caso. El caso Boada, el caso Boadilla, el caso Campocerrado...

Es decir, un pueblo que tenía que emigrar por hambre; intervino el Estado, hízole junto a la estación un melonar, que lleva el pomposo nombre de campo de experiencias, y el pueblo no emigró; ¡qué caso, el de Boada!

Un pleito particular entre un título y los vecinos sobre lindes y aprovechamientos; ¡qué caso el de Boadilla!

Y en fin, ¡qué caso el de Campocerrado! donde, según se ha escrito muchas veces, los conejos echan a los hombres y donde da la casualidad de que no hay ni un conejo desde que se destacaron hace una docena de años según es público en la comarca.

¿Pero qué importa? La cues-

tion es pasar el rato y... agitar. Poner en circulación unos cuantos lugares comunes,—la voz de Europa, el estado de opinión, el contenido espiritual—y aguardar, en nombre de una ética inabordable para los humildos...

Pues en nombre del corazón también, señores propagandistas, esta pluma modesta os acusa de perturbadores.

Todos cumplimos un mandato sacando a luz nuestras convicciones.

Allá cada cual con su conciencia y con el gusano que le pueda nacer en ella.

B.

GRAN CASA DE SALDOS

TODO DE OCASIÓN

Bajada de San Julián, 1

(De actualidad... política)

SUBIDA FÁCIL

Quejábese la gente
De un misero villorrio
Del mal que les traía
Tenerle sito en hondo.
Fueran a donde fueren
Era subir forzoso
Por unas empinadas
Cuestras de mil demonios.
En burro las subían,
Malísimo negocio:
Los pobres animales
Se reventaban pronto.
Vivía el burro... gasto:
Moría: compra de otro;
Más gastos: apuros, trampas
Litigios y sonrojos.
Llamaba de profundis
A Dios el pueblo en coro
Y Dios benigno escucha
Del infeliz los votos.
Y pródigo envióles
Un Mago prodigioso,
Examinado en grave
Cristiano consistorio.
El Mágico se impuso
Luego en el caso a fondo,
Y al punto concluyeron
Las quejas y alborotos.
Iban a hacer un viaje
Lázaro, Blas o Antonio;
Lo primerito, al Mago,
Para pedir socorro.
—«Aquí está mi pollino
Que es pequeñuelo y flojo
—Aquí mi alcuza tiene
Remedio para todo».
Un líquido sacaba
De un amarillo hermoso,
Y echaba en una oreja
El Mago al burro un poco.
El tal licor al asno
Ponia tan brioso,
Que por la cuesta arriba
Trepaba como corzo.

.....
Fué un día a ver al Mago
El rico don Gregorio,
Llevando, y no del diestro,
A un arrogante mozo.
—«Señor, le dice el rico,
Este galán es tonto:
Su padre en su presencia
Lo afirma sin rebozo.

EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia

PEREZ PUJOL, 4 y 6

Enviarle a la corte
Y hacerle me propongo
De aquellos que en palacio
Más cerca están del trono.
Para facilitarle
Pasos dificultosos;
Para que llegue a ciertas
Alturas sin estorbos,
De ese tonificante,
Para jumentos propio,
Eche usted a Luisito
En cada oreja un chorro».
«El no lo necesita
—Responde el Mago docto:—
Usted de sus deseos
Cuenta seguro el logro.
Eso que a los cuadrúpedos
Bríos infunde insólitos,
No es más que el oro en líquido
Y usted lo tiene sólido.
Vaya a Madrid y vaya
Luis con dinero a bondo,
Verá usted si prospera
Dentro de un plazo corto».
En todos los sentidos
Fué; y es verdad de a folio
Que a donde quiera sube
Asno cargado de oro.

Juan Eugenio Hartzenbusch.

FORNOS (ESCALERILLAS DE PINTO) : : :

Sirve un excelente café Moka .. Probado y os convenceréis .. Mortadela Bolonia, pavo trufado, jamón en dulce y lengua a la escarlata : : : :

Músicos y danzantes

«Un danzarín», publicó en *El Salmantino* una crónica relatando la gloriosa jornada de los señores de la extensión universitaria en Fuentes de San Esteban, y entre otras noticias, nos comunica la de que fueron a esperarles treinta y tantos vecinos, y después de oírles, sólo acudieron a despedirles dos o tres ..

Esto le ha sentado como un sinapismo a un Sr. Iglesias Villoria que nos suelta en *La Lucha* columna y media de bobadas para contestar al Sr. Danzarín y reivindicar la fama de los oradores y de sus convecinos.

Pero hay una cosa que no logra contestarle y es la de que los excursionistas no tenían al regreso ni quien les sacara los billetes.

¡Palabra! ¡Lo hemos visto nosotros!

PLANCHAS Y ARTE

De cómo es una simpleza querer entender de todo

Las efigies de los Monarcas, desde Alfonso el Sabio hasta Fernando VII, ornaban los paramentos del claustro bajo de nuestra arcaica escuela.

Un erudito doctor, de conocimientos enciclopédicos y muy versado en la bella arte del divino Apeles, pasando por allá, se encaró con los Austrias, con los Borbones, con toda aquella representación de nuestra Historia y exclamó:

—¡Todos sois unos mamarrachos. Fuera de aquí!

Se descolgaron de las paredes, como cualquier anuncio del Anís del Mono o de los chocolates de Matías López y se trasladaron a amplio tránsito de conventual residencia para que allá perduraran en la amigable compañía, de otros mamarrachos almacenados en aquel local que llevaba el pomposo nombre de Museo...

El buen gusto, el exacto sentido de la belleza y del arte, asentaron sus reales en el viejo alcázar de la sabiduría y empresas del castellano D. Alonso.

Llegó a la urbe vetusta, en peregrinación turista, un pintor de D. Quijote y de la patria de don Quijote oriundo... Todo lo husmeó; los prodigios del Renacimiento, las románicas arcadas, las caladas forjas de los artísticos hierros de nuestras antiguas rejas, los tesoros de arte que encierra nuestro joyel...

Y a pesar de la mala fama del Museo también tuvo su curiosidad un rato que dedicarle...

Y pasando de largo por el histórico toro, por las pinturas desparramadas sin arte sobre amplios lienzos por dos generaciones de pensionados, se paró admirado ante un retrato de nuestro bonachón Señor el difunto don Carlos IV de apacible memoria.

Y dijo:

—¡Esto es un Goya!

Congoja del sapientísimo doctor de nuestra primera parte...

No sabemos cómo, pero el caso es que el cuadro fué arrebatado al Museo (y trasladado al despacho de una alta autoridad académica.

Allí pueden contemplar al contemporáneo de Godoy, admirablemente reproducido por el pintor de las manolas y de los chisperos, de las majas y de los majos, cuantos tienen por devoción o por obligación que charlar con el hombre más erudito de la provincia...

De esto no se han enterado ni Uno ni Otro...

Nosotros sí y como lo juzgamos interesante, modestamente se lo relatamos al público, sin comentario.

¡El público lo pondrá!

Una becerrada en el Mercantil

Llegué al Círculo Mercantil cuando Eugenio Noel empezaba su conferencia. El salón estaba ocupado en dos terceras partes. El conferenciante hablaba de cultura y de sinceridad.

A las primeras de cambio, dió unas verónicas al flamenquismo. Luego nos dijo que era republicano: después volvió a decirnos que era republicano de corazón, y enseguida manifestó que era joven republicano

Esto del republicanismo del Sr. Noel nos consta únicamente por tres cosas. Primero, porque él lo dice, después porque censura todo lo existente, y claro, que también a la monarquía, y por último, porque publica en periódicos republicanos cosas que otros periódicos no le publicarían.

Por lo demás, el Sr. Noel no es republicano, podéis creerlo.

Dijonos también durante el primer tercio, a propósito del flamenquismo, que los chulos-ricos dan catorce pesetas por una barrera. Cosa muy interesante. Y con tales capotazos para poner en suerte al auditorio, pasamos a banderillas.

Noel domina esta suerte. Ha estudiado detenidamente todos los pares, que según él, han hecho célebres; a los más afamados rehileteros. El pueblo soberano pidió música. Al compás de un pasodoble, el maestro puso a la fiera—¡oh mansísimo público!—cuatro pares de las de fuego, apretando. Ciertamente que no salió cogido, porque en esta tierra sabemos ser buenos hermanos, ¡que si no!...

Con ayuda de los peones, cambió al toro de tercio en tres o cuatro ocasiones, llevándole al sol en busca de los aplausos fáciles. En estas idas y venidas fuimos enterándonos de que este *catorce reales* ha estudiado con verdadero empeño todas las artes plásticas, todas las lenguas vivas, todas las ciencias ocultas relacionadas con el flamenquismo... ¡Oh, qué cultura formidable la del Sr. Noel; no penséis que es la de Europa. Además, fué alumno de Medicina, allí averiguó la preponderancia de la calidad sobre la cantidad y también la existencia de no sé qué substancia orgánica, que, según cierto médico profesor de esta Universidad, que estaba al lado mío, es tan rara, que él no sabe que exista en Medicina. ¿Queréis más rareza?

No sé si fué entonces cuando se interrumpió la lidia, para ver una película de *Quo Vadis*. ¡Ay, qué película, peli...! El Sr. Noel ofició de *explica*. Diónos pinto rescamente la impresión del grandioso circo (un poco mayor aún que la plaza de Tejares), colmado de matronas robustas y consules atléticos, modelos de una belleza aterradora, a ser cierta la descripción detallada y hasta documentada que nos hizo de toda, absolutamente toda clase de músculos y relieves.

¡Tararí...! ¡A brindar! En el brindis nos dijo una cosa nueva: que era joven; luego otra cosa

nueva, que era republicano; luego otra cosa nueva, que no se le ha ocurrido nunca a nadie, que para el presupuesto de instrucción pública, sólo se destinan treinta millones.

Libre de este saldo de novedades, cogió la *espa* y la cantó con los versos del romancero y con otros peores que improvisó. A un cojo que halló en su camino, quitóle la muleta y fué al toro: estaba de cuidado, reservón, pero noble. Haciendo alarde en uno de los pases, escupióle a la frente. Concluyó con un golletazo. ¡Qué infamia!

Resumen: Caballos, 6 237. Plazas, 402; personas dignas, ninguna; hombres honrados, cero.

Nada más el... Usted Sr. Noel.

Un mono sabio.

CÓMO SE ACABARÁN LAS CORRIDAS DE TOROS

Las corridas de toros en España no acabarán por falta de afición ni de toreros; se extinguirán por falta de reses para la lidia. Los empresarios de los circos taurinos encuentran serias dificultades para obtener ganado de porte, talla y bravura. Se inicia la crisis de las reses bravas.

Las corridas de toros acabarán como en los circos de Tito, en Roma, y del emperador Galo, en Arlés, acabaron los recreos populares: por carecer de elefantes para las fiestas.

En España, país de mal entendida majeza, habrá toreros mientras haya Prensa que los exalte y manos que aplaudan.

No ocurrirá lo mismo con los toros. La transformación que empieza en la propiedad rural amenaza terminar con las tierras incultas, con las dehesas boyales, con los latifundios. Sin estas grandes extensiones de terreno que ahora transforman su fuerza productiva en carne brava de lidia no son posible los criaderos de toros. La fiesta está herida por este lado más que por la acción reguladora que pudiese ejercer el Estado.

La solución del problema agrario acabará con los criaderos de toros, como la conquista romana, extendida al interior de África, desalojó a los leones, rechazándoles hacia los grandes desiertos. Llegó un día en que el prefecto de África hubo de contestar a los ediles de Roma: «el león falta», y en vano los emperadores y el pueblo-rey pidieron a gritos para su recreo un envío de leones; las galeras de Ostia y de Marcella no pudieron llevar nuevos ejemplares para las fiestas.

Ramón Rubio.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.—SALAMANCA
CONSULTA DE ONCE A UNA

EL GRAN NOEL

renglón seguido que el único objeto de ella, es el de arbitrar recursos para seguir sus estudios.

Se necesitan *riñones*... como dijo el supradicho Noel en el Mercantil.

DON JUAN SANCHEZ DEL CAMPO

Dios ha llevado a mejor vida al insigne castellano, cuyo nombre encabeza estas líneas, tronchando una de las más robustas encinas de los montes salmantinos.

Era el amo Juanito, como cariñosamente se le llamaba en toda la provincia, originario de la hidalga y fecunda casa de Terrones, cuyos solariegos, atentos, más que al crecimiento de su fortuna, al de las virtudes patriarcales y a la mejora y brillo de sus refinadas haciendas, han dado al campo de Salamanca típicos ejemplares de la raza, cuya inteligencia y bondad fueron siempre dechado de las gentes.

Uno de los que más relieve lograron fué el ilustre difunto que, en el transcurso de su larga vida, constituyó un modelo de

fe acendrada, de bíblica hospitalidad y de noble y caritativo desprendimiento, alcanzando, en el cultivo de sus dehesas y en el cuidado de sus dilatadas haciendas, un grado de perfección tal, que sirvió como de modelo y arranque a la prosperidad creciente de nuestros campos.

Un amigo nuestro, escritor castizo, nos decía, al contemplar el triste espectáculo del féretro, rodeado de campesinos, perdiéndose a lo largo del camino de Villasendín:

Con ese hombre se va a la huesa media provincia: virtudes, costumbres, prácticas ganaderas, seriedad...

Y acaso no resulten ciertos sus pesimismo, porque no hay en la vida nada que sea del todo insustituible; pero, sobre que en los celajes del porvenir no se divisan rosicleres de aurora, sino *cúmulus* tormentosos, la árida propaganda de los nuevos sistemas sociales va agostando, con su raser nivelador, los más bellos accidentes de la vida agraria y, al cabo de los tiempos, la industrialización de los cultivos, llevando al campo las estridencias de la máquina y la pestilencia de las materias generadoras de energía, habrá borrado para siempre hasta los últimos vestigios de aquella plácida y geór-

gica existencia que cantó Gabriel y Galán y vivió y sintió como nadie el llorado patriarca, a quien dedicamos estas líneas.

RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands
Plaza de la Libertad, 10.-Salamanca?

BURLA BURLANDO

En *El Adelanto* hemos leído la *sensacional* noticia de que por mediación de Pérez se han concedido 750 pesetas por el Ministerio de Instrucción pública, para cantinas escolares.

Este Pérez es terrible. Sin duda para cultivar simiente de liberales, se afana en pró de las cantinas.

II

También *El Salmantino* nos coloca la misma gacetilla, y al final de ella, entusiasmado, nos larga el siguiente parrasito: «Nos apresuramos a dar a la publicidad esta noticia, por la importancia y fin benéfico que en sí encierra para Salamanca».

¡Madrid *salva*!... digo ¡Salamanca salvada!

Como que con las 750 del ala estamos viendo convertidas las escuelas en sucursales de «las Pajas...»

II

Yo espero que si la ocasión llega, y debidamente estudiada la operación, se lanza al público, la gente de buena voluntad, los salmantinos que lo son de corazón, escucharán el requerimiento y, cambiando de táctica, acudirán al ser llamados, persuadidos de que sin quebranto para sus caudales pueden aportarlos a la obra de reforma de la ciudad y de restauración de su crédito.

Partiendo de lo ya manifestado al indicar, siquiera fuera únicamente como un criterio personalísimo, que la principal causa de que el déficit no fuera mayor, se debía al sacrificio hecho en algunas de las consignaciones de los gastos, bueno será ampliar el estudio de los presupuestos, que ligeramente se viene esbozando en los anteriores párrafos, acerca de cómo se gasta el dinero que cobra el Municipio.

Porque al mismo tiempo puede contribuir la divulgación de cifras a sincerar a nuestro Concejo de los comentarios que al contemplar su obra en general y las cantidades que arrojan los presupuestos, se hace mucha gente diciendo: Pero a dónde van esos cuartos; para qué quieren ese millón y dónde lo echan, porque no vemos ni una peseta de beneficio para el vecindario.

Tengo el presupuesto de gastos en un cuadro que detalla las partidas, dividido en tres grandes grupos.

El primero es el de las cifras que se consignan y se gastan en verdaderos servicios, en atenciones comunales, cuyos beneficios son los que toca y palpa el vecindario.

Y es el que comprendiendo lo que se gasta en policía de seguridad, alumbrado público, limpieza, arbolado, elevación de aguas, deslindes, instrucción pública, beneficencia domiciliaria y de la Casa de Socorro y aceras y empedrado, nos dice que del millón y cuarto de pesetas destinamos a estas atenciones tan sólo trescientas cuarenta mil; es decir: el 27 1/2 % aproximadamente del presupuesto es lo que se devuelve a la ciudad en forma de verdaderos servicios.

particular, no es la deuda ni su cuantía, es la especial forma de ella. Ocurre lo mismo que cuando un particular debe a los pequeños proveedores, al carnicero, al ultramarino, al sastre, a la farmacia... Todo el mundo dirá que es un tramposo y su crédito se verá relajado, en tanto que si ha recibido un préstamo de miles de duros, por muy pública que sea la operación, más aumentará el buen concepto, si además de ofrecer garantías para el pago del capital, satisface puntualmente los intereses. Yo creo que los Municipios para marchar bien, para efectuar una gestión beneficiosa, para acometer reformas y mejorar las ciudades, no pueden prescindir de pedir dinero al mercado, cuanta mayor sea la suma mejor y que el papel que representa esas deudas adquiridas, al extenderse y difundirse, al cotizarse y ser objeto de transacciones es el verdadero barómetro del crédito municipal. Seguramente que si nuestro Ayuntamiento tuviera, no esa deuda, sino otra mayor en esa forma, nadie diría una palabra, de las que tan pródigos se muestran en los comentarios actualmente.

Porque esa deuda actual, no sólo está muy por bajo de la capacidad económica de nuestro Municipio, que desde luego, y en la forma corriente para esas conversiones, podría atender a su amortización y servicio de intereses con cantidades notoriamente inferiores a las que en el presupuesto actual y en los pasados ha destinado al pago de las partidas atrasadas, sino que es también reducida con relación al activo que puede presentar, que garantiza sobradamente el capital de los acreedores.

Activo, que es el que sigue:

	Pesetas
Casa Consistorial de la plaza Mayor.....	320.000
Audiencia pública.....	180.000
Cárcel pública y cuartel.....	200.000
Correccional y exconvento de la Trinidad...	320.000
Corral del Campo de San Francisco.....	3.500
Matadero nuevo y terrenos accesorios.....	230.000
— viejo.....	12.450

Vemos en el último número de *La Lucha* que el tema que ha de proponer la Diputación salmantina al Congreso Agrícola de Soria, fué iniciativa del Sr. Villalobos y no del Sr. Villares, como equivocadamente dijo *El Adelanto*.

Lo celebramos muy de veras, pues la fórmula del Dr. Villalobos, puede prepararse en cualquier mortero de farmacia, más o menos rural. ¡Lo que hace el tomar las iniciativas ciertas personalidades! Seguramente que las recetas del Dr. Villalobos, propinadas a los humildes labriegos, han de salvar de su estado agónico al cuerpo agrario electoral.

¡No cabe duda que es una esperanza!

II

La Lucha está deliciosa.

Dedica una plana a bombear a don Melquiades.

Otra a jalear al magnífico Alejandro Imperator.

Y como lazo de unión, artículos de alabanza que exceden de la hipóbole a Noel...

Estamos temiendo que van a salirse los tipos de los moldes y se va a convertir la imprenta en un campo de Agramante.

II

El Alcalde no se entera de nada...

El Alcalde no se hace caso de nada...

Le dicen los médicos municipales una cosa ¡como si no!

Se le dice ¡hay matute!
Bueno ¡pues aceite!
Y con estas suavidades, ¡así anda todo!

NOTICIAS

El Claustro de profesores y doctores de la Universidad celebró el pasado domingo en su capilla, solemne función religiosa en honor del Santísimo Sacramento.

Como en todas las festividades religiosas de la Universidad, oficiaron la misa señores Capitulares, y en los bancos de los doctores tomaron asiento varios Canónigos con traje coral.

Del sermón estaba encargado el M. I. Sr. D. Diego Tortosa, Canónigo de Madrid y predicador de Su Majestad, que había despertado gran expectación por oír su elocuente palabra, y que confirmando la fama de notabilísimo orador sagrado, de que goza en Madrid, desarrolló brillantemente el tema *La Eucaristía en la Historia*.

El ilustrado auditorio seguía con delectación paso a paso la florida y cálida palabra del Sr. Tortosa, que haciendo honor a su patria, las hermosas tierras de Levante, obedecía siempre elegante y suelta a la exaltada imaginación del orador, siendo expresión fiel de la extensa cultura que en Filosofía, Historia y Teolo-

gía posee el ilustrado Canónigo matritense.

Muchos párrafos de la brillante oración sagrada hubieran sido coronados con aplausos de haber sido pronunciada en lugar que éstos fueran permitidos.

Acierto grande ha sido de la Junta de Capilla el invitar al Sr. Tortosa, que, con el P. Benisa, forman en la primera fila de los oradores sagrados contemporáneos.

En la procesión de la tarde, que recorrió la galería baja, se estrenó un elegante palio y la cruz alzada, que recientemente ha adquirido el Claustro para su capilla.

II

Ha fallecido en nuestra ciudad, a la temprana edad de 30 años, la virtuosa y distinguida señora D.^a Teresa Alfonso López, esposa del juez de Béjar, D. José de la Concha, y hermana de nuestro colaborador D. Antonio (*Delás*).

A estos queridos amigos y su respetable padre político, D. Francisco, prestigioso conservador de nuestra provincia, enviamos nuestro sincero pésame.

Salamanca

Colección de POSTALES en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rua, 5, al precio de DIEZ céntimos cada postal.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

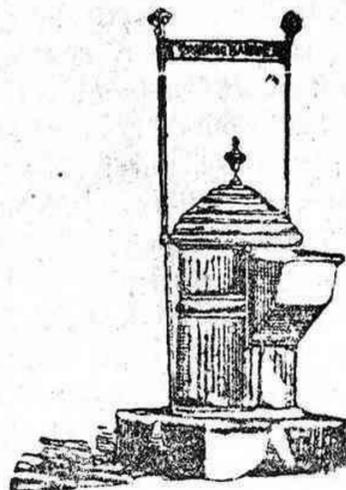
DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, *32.—Salamanca

LUZ DE GAS DE ACETILENO
"Totalizador Martínez,"



Real privilegio y patente de invención por veinte años

Más de mil instalaciones funcionando

DOMINGO MARTÍNEZ

Doctor Riesco, 76.—Salamanca

IMPRESA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

Pesetas

Casa de máquinas e instalación.....	80.000
Depósito de aguas de San Mamés.....	132.000
— del Campo de San Francisco.....	55.000
Casa, noria y tierra adjunta.....	15.000
Baldío de la Aldehuela.....	60.000
Alamedas a orillas del Tormes.....	20.000
Casa del guarda del Campo de San Francisco	2.800
— — de San Vicente.....	1.600
Grupo escolar de la Alamedilla.....	100.000
— — de la Merced.....	100.000
Edificio y terrenos del Molassín.....	25.000
Nuevo mercado de hierro	400.000
Láminas de propios, calculadas al 85 %.....	587.000
TOTAL.....	2.844.350

Un capital activo, en el que, a pesar de no incluir algunos bienes que podrían anotarse en una relación de esta índole, es superior en tres veces a la deuda total, que excede en seis veces a la deuda vencida.

Yo creo que ante esa situación, todos debíamos decir:

Es muy poco lo que debemos; con los ingresos de nuestros presupuestos, debidamente administrados, hasta obtener el máximo de rendimiento de los impuestos actuales y de los que puedan existir en lo sucesivo, con la realización de algunos de esos bienes para iniciar determinadas tendencias, habría los recursos necesarios para el servicio de amortización e intereses de una deuda cuatro veces mayor, que nos está urgiendo, con urgencia de vida, adquirir cuanto antes, deuda que nos es necesaria por tantas razones, por tantas...

En primer lugar para amortizar la actual. De la conveniencia de ello, nos da patentes pruebas, no solamente la de restaurar el crédito municipal, quitando esos pequeños acreedores, sino el positivo beneficio que en el orden puramente económico se lograría con la baja en el montante de algunos créditos, que seguramente harían gustosos algunos

de los acreedores de hoy al verse reembolsados en efectivo.

La unificación de la deuda por expropiaciones, que llevé a cabo en unión del Sr. Santa Cecilia, benefició al Ayuntamiento, no sólo en sus créditos, sino en la mejor y más adecuada distribución de las cantidades que se consignaban a esos efectos, aparte de la positiva economía que reportó la baja de unas 90.000 pesetas que se logró de los acreedores, a pesar de que se les pagó en papel.

Algo semejante habría de ocurrir unificando la deuda restante, recabando efectivo para satisfacerla... seguramente que la Diputación provincial sería la primera que facilitaría al Municipio el arreglo de las cuentas pendientes.

Urge también para simplificar la contabilidad y los presupuestos y la ordenación de pagos.

Urge, porque seguramente la cantidad necesaria para el objeto que hemos indicado, no llevaría quizá mayor suma que la que actualmente se destina a la misma.

Urge, para que se puedan acometer determinadas reformas, de que tan necesitados estamos, y que no pueden llevarse a cabo con los recursos corrientes... por ejemplo, la pavimentación, sin la que sería ineficaz el alcantarillado, sin la que el servicio de limpieza no puede hacerse por los procedimientos modernos y baratos del riego a presión y barrido automático, que sobre representar economía, constituyen la perfección en todos los aspectos.

Urge, para municipalizar en las mejores condiciones y con amplitud para la extensión a los particulares del suministro, constituyendo saneada fuente de ingresos, el alumbrado público.

Y para una porción de cosas más a cual más importantes y necesarias.

Ello traería como consecuencia, y no muy a la larga, juntamente con determinadas economías en los gastos, un aumento de ingresos al erario municipal, que es muy posible que por sí solos constituyeran lo suficiente para el pago de las respectivas anualidades de la emisión.

DATOS Y NOTICIAS ÚTILES

Aproximándose la temporada veraniega, creemos de gran conveniencia el publicar los siguientes datos, que copiamos de la Guía del Turismo y Bañerios de España, recopilada por D. José Fernández Caro, jefe retirado de la Armada.

Las distancias y precios por ferrocarril en billetes ordinarios, desde Salamanca a las demás capitales de España, son los siguientes:

DE SALAMANCA A	KILÓMETROS	1. ^a CLASE	2. ^a CLASE	3. ^a CLASE
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Alava (Vitoria).....	363	45,40	34,05	20,50
Avila.....	163	20,40	15,25	9,20
Badajoz.....	359	52,10	36,45	20,35
Barcelona.....	877	109,65	82,70	56,15
Burgos.....	240	30,05	22,50	13,60
Cáceres.....	257	38,55	25,70	19,30
Coruña.....	558	65,05	46,95	30,70
Gerona.....	977	123,80	93,50	63,25
Guipúzcoa (San Sebastián)...	491	61,40	46,05	27,70
Huelva.....	581	80,70	57,30	40,90
Huesca.....	585	70,25	55,40	35,80
León.....	237	34,25	23,45	16,80
Lérida.....	738	89,45	69,80	46,05
Logroño.....	398	49,75	37,30	22,50
Lugo.....	443	53,55	37,90	25,50
Madrid.....	277	34,65	25,95	15,65
Navarra (Pamplona).....	458	57,30	42,95	25,90
Orense.....	574	69,60	51,40	31,00
Oviedo.....	377	53,50	37,45	25,55
Palencia.....	167	21,95	15,70	9,50
Pontevedra.....	713	87,10	64,80	38,80
Santander.....	386	51,80	37,55	21,80
Segovia.....	170	21,30	15,95	9,65
Soria.....	380	48,30	35,65	22,90
Tarragona.....	765	95,90	72,50	46,15
Teruel.....	570	62,15	46,70	29,80
Valencia.....	732	74,90	56,80	36,15
Valladolid.....	119	14,90	11,15	6,80
Vizcaya (Bilbao).....	416	51,60	38,90	23,15
Zamora.....	66	9,90	6,65	4,95
Zaragoza.....	511	63,90	48,35	30,95

BALNEARIOS EN LA PROVINCIA

CALZADILLA DEL CAMPO.—Aguas a la temperatura de 30°, indicadas para las afecciones del estómago, escrófulas y neuralgias. Temporada, desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

LEDESMA.—Aguas hipotermiales de 52° de temperatura. Reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, parálisis y úlceras atónicas. Temporada, 1.º Junio a 30 Septiembre.

RETORTILLO.—Aguas a la temperatura de 46°5, indicadas en general para el reumatismo sin especialidad determinada. Temporada, 15 Junio a 15 Septiembre.

LIBERTAD...

SEMANARIO CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES

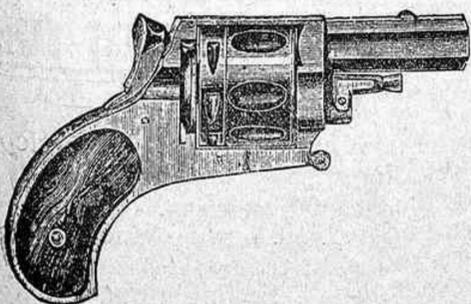
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca, trimestre.....	0,75 pesetas.
Fuera de la capital.....	1,00 —
Número suelto.....	0.10 —

Anuncios a precios convencionales

CASA CARDENAS

San Pablo, 15 - SALAMANCA



ESCOPETAS .. REVOLVERS Y PISTOLAS DE LAS MEJORES MARCAS .. CARTUCHERÍA .. POLVORAS Y MUNICIÓN .. ARTÍCULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMÓVIL .. IMPERMEABLES .. BASTONES .. ENCENDEDORES .. BAULES Y Cajas FINAS .. MALETAS Y NECESERES DE VIAJE .. BOTTLLAS Y FIAMBRERAS THERMOS .. MÁQUINAS DE AFEITAR BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS FINAS DE DOLINGEN PIPAS HAMBAR .. CARTUCHERÍA CARGADA POR LA .. UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS ..



Primera casa en su clase Sucursal en artículos de viaje San Pablo, 10

CORSES LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del mundo. No es preciso hacerse corsés a la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables a cualquier cuerpo, por dificultoso que sea.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



Gabinete de consulta médico-quirúrgico SAN PABLO, 20 Salamanca

Bajo la dirección del DR. GARCIA MUÑOZ, Catedrático de la Facultad de Medicina

HONORARIOS MÓDICOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS, GRATIS A LOS POBRES



TOGAS - MUCETAS - ETC.
LIBREROS, 1

AUTOMOVILES "FORD,"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha motivado un aumento de producción que se elevará en el presente año á la enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles precios siguientes:

Torpedo (dos asientos).....	5.200 pts.
Doble factón (cuatro asientos).....	5.700 —
Landaulet (seis asientos).....	7.300 —

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se precisen, dirigirse á sus representantes

MONEO HIJO Y COMPANIA
CONSTRUCTORES
SALAMANCA

:: GUARNICIONERÍA ::

::: ARMERÍA ::: :

:: ARTÍCULOS DE VIAJE ::

CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio. Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRA PLATA Y ORO

NOVELTY

CERVECERÍA - CAFÉ - RESTAURANT

Almuerzo: Cubierto, 4 pesetas

Comida: Cubierto, 5 pesetas

SE SIRVE A DOMICILIO

BANQUETES: PRECIOS CONVENCIONALES

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000

de pesetas efectivas
completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Cuarenta y siete años de
existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

CAFÉ - Terminus Hotel - BILLAR

SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches.
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).
Coches y mozos a todos los trenes.

LA ELECTRO-INDUSTRIAL

García Barrado, 21.-SALAMANCA

Instalaciones de centrales eléctricas, de máquinas motrices a vapor, gas e hidráulicas.
Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, etc.
Instalaciones de pararrayos, teléfonos, luz y timbres, a precios excepcionales.
Venta de lámparas de filamento metálico trefilado «Egmar», «Osram», «Z», «Dary», «C. G. E.», «Philips», «Ostard», etc., y material eléctrico en general.
Pidanse presupuestos y cuantos datos se necesiten a

FERNANDO GALINDO GONZALEZ-La Electro-Industrial



HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS



SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.



ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

RELOJERIA Y OPTICA

VIUDA Y HIJO DE GOMEZ SEBASTIAN

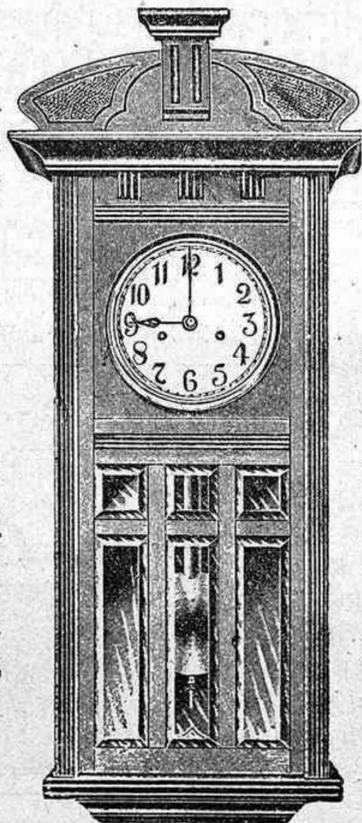
PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, plata, acero y nikel de todos precios y clases.

Sistema Roskopf, a CINCO pesetas.

RELOJES :::
::: DE TORRE

Cadenas de oro y plata, chapeado fino.



Medallas y ca de todas clases.

Gemelos prismáticos de campo y teatro.

Barómetros, termómetros, brújulas.

Lentes y gafas en oro con cristales de roca y americanos.

Lentes en cristal de roca, CINCO pesetas.

Al Modelo de París

PLAZA MAYOR, 38

Primera casa en Sombreros y Abrigos para señoras y niñas

Se han recibido los últimos modelos de París para la presente estación

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Casa especial para la reforma de los sombreros usados



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Depositario exclusivo: **PRUDENCIO SANTOS BENITO**

Plaza Mayor, 17, 18 y 19.-Salamanca

EL PASAJE HOTEL-RESTAURANT-CAFÉ

CAFÉ MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico de la población.

Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.
Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunches.

Omnibus del Hotel a todos los trenes.
On Parle français ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués.

CASINO DEL PASAJE